

**ACTA N° 9 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LUBRITORAL CIA.  
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de julio del 2013 en el domicilio de la Compañía, situado en la calle AV. Turubamba S35-148 y calle 2, a las 17h00, amparadas en el Art. 244 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General, los socios de la Compañía LUBRITORAL CIA. LTDA.

ORD	ACCIONISTA	C.I. / PAS.	No	VALOR	VALOR	%
			PARTICIPACIONES	UNITARIO	TOTAL	
1	AGUILA ARGUELLO EDGAR EDUARDO	0902352145	2400	1	2400	40.00%
2	AGUILA GALLARDO SANDRA PAOLA	1712519808	1800	1	1800	30.00%
3	AGUILA GALLARDO GISELLA EDITH	1712519790	1800	1	1800	30.00%
<b>TOTALES</b>			<b>6000</b>		<b>6000</b>	<b>100.00%</b>

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía la Sra. Sandra Águila y actúa como secretario el Gerente Sr. Edgar Águila

Hallándose reunidos todos los socios y representada por tanto la totalidad del capital social, la Junta Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.

La Presidenta solicita que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, que es el siguiente:

**1. INFORME DE LA GERENCIA.**

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012:**

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**3. DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

**4. ASUNTOS VARIOS.**

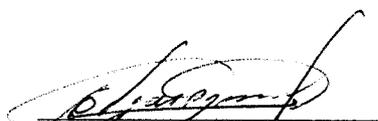
La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

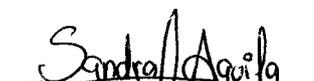
**PRIMERO.** El señor Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2012, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

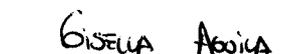
**SEGUNDO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2012, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

**TERCERO:** Sobre la utilidad correspondiente al presente ejercicio, una vez que se provisionen los valores para participaciones de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, la junta resuelve que se mantenga en la cuenta "Resultados Acumulados".

**CUARTO:** Sin haber otros asuntos de que tratar y luego de veinte y cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 18h00, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal Extraordinaria de conformidad con el el Art. 244 de la Ley de Compañías vigente.

  
Sr. Edgar Aguila  
GERENTE SECRETARIO-SOCIO

  
Sra. Sandra Aguila  
PRESIDENTE -SOCIA

  
Srta. Gisella Aguila  
SOCIA